COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124007747602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 05 de julio de 2024

Señora
YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO
1.110.555.010 EXPEDIDA EN IBAGUÉ
CARRERA 57 No. 188-80 CASA 122
TELEFONO: 3134629356
CORREO ELECTRÓNICO: yeniffer.1218@gmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 213COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 213COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar servicios profesionales como Contador Público para asesorar y apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal – CGDJ8, en la Dirección de proyectos de inversión DIPRI*" y cuyo plazo de ejecución será a partir del 05 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($37.800.000,00) M/CTE, se pagará en forma parcial: seis (06) pagos iguales cada una por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000,00) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique), Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será la señora PD DAYANA ALEXANDRA MONSALVE SUÁREZ. Teléfono: 3143545477, Correo electrónico: dayamon@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF).

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM